

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 294

Impreso el día 23 de agosto de 2018

Término del artículo 113: 3 de septiembre de 2018

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Ciclo** de música, danza, ópera y teatro “Italia XXI - Excelencia entre tradición e innovación”, a llevarse a cabo durante los años 2018 y 2019, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Ginocchio.** (3.078-D.-2018.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ginocchio por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el ciclo de música, danza, ópera y teatro “Italia XXI - Excelencia entre tradición e innovación”, a realizarse durante los años 2018 y 2019 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el ciclo música, danza, ópera y teatro “Italia XXI - Excelencia entre tradición e innovación”, organizado por la embajada de Italia y el Instituto Italiano de Cultura, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que se llevará a cabo durante los años 2018 y 2019.

Sala de la comisión, 14 de agosto de 2018.

Daniel Filmus. – Facundo Suárez Lastra. – Elda Pértile. – Mirta A. Soraire. – Gonzalo P. del Cerro. – Alejandra Rodenas. – Silvana M. Ginocchio. – Martín Grande. – María I. Guerin. – María L. Masin. – Josefina Mendoza. – Walter M. Santillán. – Héctor Stefani. – Orieta C. Vera González.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ginocchio por el que se declara de interés de la Honorable Cámara, el ciclo de música, danza, ópera y teatro “Italia XXI - Excelencia entre tradición e innovación”, a realizarse durante los años 2018 y 2019 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las señoras y señores diputados, al iniciar el estudio de la siguiente iniciativa han tenido en cuenta que el ciclo se desarrollará entre los años 2018-2019 y es organizado por la embajada de Italia en Buenos Aires y el Instituto Italiano de Cultura, apuntando a revalorizar y revitalizar los vínculos culturales entre Argentina e Italia en una óptica de innovación, y en el respeto de las tradiciones, como contribuir en el proceso de recuperación y revalorización del teatro Coliseo. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados integrantes de la comisión han decidido dictaminar favorablemente el presente proyecto, con modificaciones.

Daniel Filmus.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el ciclo de música, danza, ópera y teatro “Italia XXI - Excelencia entre tradición e innovación”, a realizarse en el teatro Coliseo - Palazzo Italia, organizado por la embajada de Italia en Buenos Aires y el Instituto Italiano de Cultura, durante los años 2018 y 2019.

Silvana M. Ginocchio.